**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL**

**DEL EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las 10 horas del día nueve del mes de abril de dos mil diecinueve, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Avenida de la Paz número 26 4to piso, Colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070 en la Ciudad de México, los servidores públicos Ernesto Cabrera Brugada, Raúl Mariano Flores Martínez, Alejandro Sordo Serrano, Jorge Salvador Esquinca Montaño, Kevin Ivan Galindo Calderón, Mariano Fernández Rosas, Cesar Enrique Pineda Ramírez, Leslie Mariana Hernández Guzmán, Luz Ileana González Rodríguez, José Allard Contreras, Isadora Rodríguez Gómez, Juan Manuel Gutiérrez Jiménez, Jesús Benites García, Yojana Jautzin Pupuri Melchor Campos, Nubia Patricia Machain Castillo, Omar Alejandro Ayala González, Sergio Meneses Hernández, Claudia Elizabeth de la Vega Madrigal, Elías Rafael Salazar Hernández, Guillermina Núñez Medina, Cristián A. Millán Munguía, Luis Enrique Calva Villa, Luis Valverde Ramírez, Juan Manuel Calderón Peralta, Albino Álvarez De La Cruz, Iván García Castillo, Raúl Lara González, Guadalupe Flamenco Ramírez, Israel A. Martínez Mercado, Yadira Echeverría Canseco, Félix Medina Castro, Gabriel Martínez Castrejón, Fernando David Montes De Oca, Norma Nayeli Galindo Espinoza, Carlos Cisneros Contreras, Daniel Alberto Briseño Molina, Karla García Cuevas, Hugo Cesar Cabrera Uriberes, Julio Ignacio González García, Karlos Isaac García Santiago, Álvaro Rosendo García, Ana Cecilia Selene Sánchez Rodríguez, María Susana Navidad Fernández, Ricardo A. Seeman Pérez, Santiago Trinidad José, José Alberto Aburto González, Elisa Geraldine Méndez Gallegos, Laura Molina Cedillo, Luis Francisco Gallardo Esparza, Eduardo Casilla Avellaneda, Flor Velasco Gutiérrez, Ysela Antonia Mejía Loa, Iliana Mena Sánchez, Elodia Ortiz Fernández, José Vázquez Juárez, Nicolás Noguerón Torres, Yosie Santacruz Ramírez, German Valdez Pérez, Miguel Ángel Zamorano, Alberto Banda Hernández, Jessica I. Mendoza Cisneros, Ana Lilia Benítez Santiago, Andrea Viridiana Guerrero León, Axel Basurto Salazar, Pavel Yaskin Ángeles López, Mariana Castillo Sosa, Moisés Vázquez Cercas, Rodrigo Callado Zúñiga, Mara Zuleyma Estrada Laguna, Javier Cadena Camacho, Martha Hilaria Morales Arroyo, María Alejandra Núñez Ortiz, Daniela León Alcántara, Ulises López Clemente, Martha P. Aranda González, Jesús Galindo Calderón, Juan Octavio Zempoaltecatl Sánchez, Ilse Hernández Sánchez, Genaro Manuel Boleaga Garcés, Oscar Rodarte Padilla, Geovanni Erasmo Santiago Martínez, Martín Pedro Mora Linarte y Raymundo García Castillo, todos empleados adscritos a la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México y elementos de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México Sector 63 Destacamento 03 en turno, con objeto de actualizar formalmente el Comité Interno de Protección Civil del edificio sede de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México; de conformidad con las siguientes manifestaciones:----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Con fundamento en los artículos 87 y 115, fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 15, fracción XVII, 16 fracción II y IV y 23 bis fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 2, 3, 5, 16 fracciones VI y XIX, 71, 76, 77, 89 y 90 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal; Reglamento de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y los términos de referencia para la elaboración de programas Internos de Protección Civil TR-SPC-001-PIPC-2016, se actualiza el comité Interno de Protección Civil del edificio sede de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. La finalidad del Comité Interno de Protección Civil del edificio sede de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México es operar el Programa Interno de Protección Civil del edificio sede de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México, siendo capaces de decidir en las acciones de riesgo, emergencia, siniestros o desastres, como la máxima autoridad y la primera instancia para ponerse en contacto con los cuerpos de emergencia, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones ubicadas en Avenida de la Paz número 26, Colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070 en la Ciudad de México, y que tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como de elaborar, implementar, coordinar y operar el Programa Interno de Protección Civil del edificio sede de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México y sus correspondientes subprogramas de Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva, Gestión Reactiva y Gestión Prospectiva-Correctiva con el objeto de prevenir o mitigar los daños que puedan ocasionar los desastres o siniestros en su personal, patrimonio y/o entorno dentro de las instalaciones. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. El Comité Interno de Protección Civil del edificio sede de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México, queda integrado por las siguientes asignaciones: un **Coordinador General**, que es el C. Ernesto Cabrera Brugada**;** un **Coordinador General suplente,** que es el C. Raúl Mariano Flores Martínez, un **Jefe de edificio,** que es el C. Alejandro Sordo Serrano, los **Jefes de piso planta baja:** Kevin Ivan Galindo Calderón (Sur) y Mariano Fernández Rosas (Norte); los **Brigadistas de Evacuación planta baja**, Guillermina Núñez Medina, Cristián A. Millán Munguía y Luis Enrique Calva Villa (Sur), Luis Valverde Ramírez, Juan Manuel Calderón Peralta y Albino Álvarez De La Cruz (Norte), Iván García Castillo y Raúl Lara González (Sótano); los **Jefes de piso uno:** Cesar Enrique Pineda Ramírez (Sur) y Elías Rafael Salazar Hernández (Norte); los **Brigadistas de Evacuación piso uno**, Guadalupe Flamenco Ramírez, Israel A. Martínez Mercado, Yadira Echeverría Canseco, Félix Medina Castro y Gabriel Martínez Castrejón (Sur), Fernando David Montes De Oca (Norte); los **Jefes de piso dos:** Luz Ileana González Rodríguez (Sur) y José Allard Contreras (Norte); los **Brigadistas de Evacuación piso dos**, Norma Nayeli Galindo Espinoza y Carlos Cisneros Contreras (Sur), Daniel Alberto Briseño Molina, Karla García Cuevas, Hugo Cesar Cabrera Uriberes, Julio Ignacio González García, Karlos Isaac García Santiago y Álvaro Rosendo García (Norte); los **Jefes de piso tres:** Isadora Rodríguez Gómez (Sur) y Juan Manuel Gutiérrez Jiménez (Norte); los **Brigadistas de Evacuación piso tres**, Ana Cecilia Selene Sánchez Rodríguez, María Susana Navidad Fernández, Ricardo A. Seeman Pérez, Santiago Trinidad José, José Alberto Aburto González y Elisa Geraldine Méndez Gallegos (Sur), Laura Molina Cedillo, Luis Francisco Gallardo Esparza, Eduardo Casilla Avellaneda, Flor Velasco Gutiérrez, Ysela Antonia Mejía Loa e Iliana Mena Sánchez (Norte); los **Jefes de piso cuatro:** Jesús Benites García (Sur) y Yojana Jautzin Pupuri Melchor Campos (Norte); los **Brigadistas de Evacuación piso cuatro**, Elodia Ortiz Fernández, José Vázquez Juárez, Nicolás Noguerón Torres, Yosie Santacruz Ramírez, German Valdez Pérez y Miguel Ángel Zamorano, (Sur), Alberto Banda Hernández, Jessica I. Mendoza Cisneros, Ana Lilia Benítez Santiago, Andrea Viridiana Guerrero León, Axel Basurto Salazar, Pavel Yaskin Ángeles López, Mariana Castillo Sosa, Moisés Vázquez Cercas, Rodrigo Callado Zúñiga, Mara Zuleyma Estrada Laguna, Javier Cadena Camacho y Martha Hilaria Morales Arroyo, (Norte); los **Jefes de piso cinco:** Nubia Patricia Machain Castillo (Sur) y Omar Alejandro Ayala González (Norte); los **Brigadistas de Evacuación piso cinco**, María Alejandra Núñez Ortiz, Daniela León Alcántara, Ulises López Clemente, Martha P. Aranda González y Jesús Galindo Calderón (Sur), Juan Octavio Zempoaltecatl Sánchez, Ilse Hernández Sánchez y Genaro Manuel Boleaga Garcés (Norte); el **Jefe de piso seis:** Claudia Elizabeth de la Vega Madrigal (Sur) y Sergio Meneses Hernández (Norte); los **Brigadistas de Evacuación piso seis**, Geovanni Erasmo Santiago Martínez (Sur); Oscar Rodarte Padilla y Raymundo García Castillo (Norte); Martín Pedro Mora Linarte (Azotea); el **Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios,** que es el C.(Por definir); un **Jefe de la Brigada de Prevención y Combate de Incendios,** (Por definir); un **Jefe de la Brigada de Comunicación** Leslie Mariana Hernández Guzmán, un **Jefe de Brigadista de Evacuación y apoyo a personas con discapacidad** (Por definir) y un **Jefe de Brigada de Seguridad** **y brigadistas** Jorge Salvador Esquinca Montaño.

**Funciones de las diferentes categorías, son las siguientes:**

**Funciones del Comité Interno de Protección Civil**

1. Participar en la elaboración o actualización del Programa Interno.
2. Participar en la difusión de información en materia de Protección Civil en todas las áreas del inmueble.
3. Realizar recorridos por todas las áreas para detectar riesgos, proponer fecha para corregirlos y verificar que se lleve a cabo en el tiempo estipulado.
4. Participar en la capacitación y simulacros que sean necesarios y/o programados.
5. Revisar que el equipo y la señalización se encuentren en buenas condiciones y en el lugar adecuado.
6. Informar de inmediato a quien corresponda cuando se detecte alguna situación de riesgo y vigilar que sea corregida.
7. Coordinar todas las acciones previstas en el antes, durante y después de una emergencia.
8. Coordinar que se lleven a cabo las acciones adecuadas en caso de emergencia por el personal y visitantes del inmueble.
9. Realizar reuniones periódicas para dar seguimiento y retroalimentación de las acciones de Protección Civil que se lleven a cabo en el inmueble.

**Funciones del Coordinador General y Suplente**

1. Gestionar presupuesto para que las acciones de Protección Civil se lleven a cabo en el inmueble.
2. Dictar las acciones preventivas a seguir, para evitar la ocurrencia de una situación de alto riesgo.
3. Evaluar la situación prevaleciente y decidir si es necesario evacuar y/o realizar un repliegue en el inmueble.
4. Pedir el informe al jefe de edificio, piso o área, así como a los jefes de brigada sobre la situación del edificio o de las personas.
5. Realizar un informe periódico de las condiciones del inmueble.
6. Pedir al jefe de edificio los avances del programa de mantenimiento.
7. Pedir avances de capacitación de las brigadas, fomentando programas permanentes de capacitación en materia de protección civil.
8. Organizar las sesiones periódicas del Comité Interno.
9. Evaluar los resultados de las aplicaciones de los programas de atención en conjunto con el resto del Comité.
10. Estar al pendiente de las campañas de sensibilización al personal para la realización de simulacros.
11. Vigilar que se lleve a cabo la difusión de las acciones de Protección Civil.
12. Estar presente en todo simulacro a fin de coordinar y evaluar el desarrollo del mismo.
13. Coordinar al Comité Interno en su conjunto, en caso de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
14. Después de una emergencia, realizará una reunión extraordinaria para evaluar la situación y tomar las decisiones pertinentes para el restablecimiento de las actividades normales.
15. Proceder a dispersar en orden a las personas en caso de que el inmueble quede dañado, dando indicaciones de como podrán estar enlazados para la continuación de las labores.
16. Recibir el informe de heridos, desaparecidos y muertos, para que la brigada de comunicación les informe a los familiares y lleve el seguimiento hasta el fin de la emergencia o desastre.

**Funciones del Jefe de Edificio**

1. Identificar los riesgos internos y externos a los que está expuesto el inmueble.
2. Elaborar y/o actualizar los croquis del inmueble necesarios para identificar la ubicación y características del mismo.
3. Diseñar los escenarios probables en caso de emergencia para la elaboración de las hipótesis de los simulacros.
4. Implementar y vigilar la señalización de Protección Civil en todo el inmueble.
5. Establecer el puesto de coordinación durante el desarrollo de los simulacros o en caso de emergencia, siniestro o desastre.
6. Evaluar el desempeño de los brigadistas en los ejercicios de simulación.
7. Supervisar que los simulacros se desarrollen conforme a la hipótesis.
8. Elaborar el informe de los simulacros que se lleven a cabo.
9. Mantener la comunicación constante con los jefes de piso.

**Funciones del Jefe de Piso (Planta baja, piso uno, piso dos, piso tres, piso cuatro, piso cinco y piso seis)**

1. Supervisar que la/s área/s a su cargo mantengan las condiciones de seguridad adecuadas.
2. Participar en las acciones para mitigar riesgos.
3. Asegurar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
4. Realizar la evaluación inicial de la situación.
5. Mantener el mando del piso.
6. Establecer comunicación con el responsable del inmueble para acordar las acciones a implementar.
7. Coordinar el repliegue o el desalojo de su área de acuerdo a lo indicado por el responsable del Edificio.
8. Verificar visualmente la presencia y ubicación de los brigadistas y personal de su área.
9. Levantar el censo de población del piso.
10. Indicar a los brigadistas, en su caso, las rutas alternas de evacuación.
11. Dar instrucciones necesarias a los brigadistas para que la evacuación se realice de la mejor manera.
12. Mantener la calma de brigadistas y visitantes a través de señales, altavoces o intercomunicación.
13. Dar la señal de desalojo a brigadistas para conducir a los usuarios por las rutas de evacuación hasta la zona de menor riesgo, ya sea interna o externa.
14. Supervisar a los brigadistas en la actualización de equipos de emergencia y, en su caso, apoyarlos.
15. Verificar el total desalojo de su área.
16. Revisar la lista de presentes levantada en el área de seguridad, reportando al Coordinador General los ausentes y las causas, si las conoce.
17. Mantener el orden del área a su cargo, en las zonas de menor riesgo.
18. Informar al Jefe de edificio sobre el desarrollo de las acciones del simulacro realizadas en su área.

**Formación de Brigadas**

Las brigadas que existen en el inmueble serán:

\* Brigada de evacuación y apoyo a personas con discapacidad

\* Brigada de primeros auxilios

\* Brigada de prevención y combate de incendios

\* Brigada de comunicación

\* Brigada de seguridad

1**.- Características que tienen los brigadistas**

\* Autocontrol

\* Disposición y disciplina

\* Vocación de servicio y actitud dinámica

\* Buena salud física y mental

\* Don de mando y liderazgo

\* De ser posible, conocimientos previos en la materia

\* Capacidad de toma de decisiones

\* Capacidad para reaccionar correctamente bajo presión

\* Con responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad.

**Colores para la identificación de los brigadistas.**

|  |  |
| --- | --- |
| Función | Color |
| Coordinadores, Jefe de edificio y Jefes de piso | Amarillo |
| Comunicación | Verde |
| Evacuación y apoyo a personas con discapacidad | Naranja |
| Primeros auxilios | Blanco |
| Prevención y Combate de Incendios | Rojo |
| Seguridad | Negro |

Los brigadistas del inmueble se identifican con chalecos.

**Funciones generales de un brigadista**

1. Participar en la difusión de las acciones que fomenten la cultura de la prevención.
2. Vigilar constantemente las medidas de seguridad necesaria para la mitigación de riesgos en el inmueble.
3. Informar de inmediato a quien corresponda cuando se detecte alguna situación de riesgo y vigilar que sea corregida.
4. Coordinar todas las acciones prevista en el antes, durante y después de una emergencia.
5. Coordinar que se lleven a cabo las acciones adecuadas en caso de emergencia por el personal y visitantes del inmueble.
6. Participar en reuniones periódicas para dar seguimiento y retroalimentación de las acciones de protección civil que se llevan a cabo en el inmueble.
7. Coadyuvar a la conservación de la calma de las personas en caso de emergencia.
8. Accionar el equipo de seguridad cuando se requiera.
9. Dar la voz de alarma en caso de presentarse un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
10. Utilizar sus distintivos siempre que ocurra un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre o la simple posibilidad de esta; así como cuando se realicen simulacros de Protección Civil.
11. Suplir o apoyar a los integrantes de otras brigadas cuando se requiera.
12. Cooperar con los cuerpos de emergencia externos.

**Funciones y actividades de la Brigada de Evacuación y apoyo a personas con discapacidad**

Color distintivo Naranja

1. Implementar, colocar y mantener en salida de emergencia, escaleras de emergencia, zona de menor riesgo y debe ajustarse NO-003-SEGOB-2011.
2. Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
3. Determinar los puntos de reunión internos y externos, zonas de menor riesgo.
4. Contar con un censo actualizado y permanente del personal y los brigadistas.
5. Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del Coordinador General.
6. Fomentar actitudes de respuesta tanto en ejercicios de desalojo como en situaciones reales entre la población en general.
7. Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales dirigiendo a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área aislado.
8. Determinar los puntos de reunión.
9. Llevar a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro a través de rutas libres de peligro.
10. Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
11. En el caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y que la ruta de evacuación previamente determinada se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal rutas alternas de evacuación.
12. Realizar un censo de personas al llegar al punto de reunión.
13. Coordinar el regreso a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal cuando ya no exista peligro.
14. Coordinar las acciones de repliegue cuando sea necesario.
15. Crear un grupo de apoyo especial, integrado por personas preparadas en la protección, inclusión y participación de las personas con discapacidad, para ello estamos capacitando con criterios específicos en el apoyo a las Personas con Discapacidad: permitiendo que la persona decida cuál es la mejor forma en que puede ayudarla, le puede sugerir, no imponer. No trate de cargar, bajar o mover a una Persona con Discapacidad sin preguntarle cuál es la manera correcta de hacerlo y con respeto. Al evacuar un inmueble con gran cantidad de personas, proteja a las Personas con Discapacidad para que no vaya a ser golpeada o tirada por las personas que realizan la evacuación; es preferible ubicarla en una zona de menor riesgo para su seguridad y esperar que concluya el desalojo de las demás personas.
16. Ya que las limitantes más importantes que tienen las Personas con Discapacidad, es que probablemente no pueden saltar, caminar rápido, cubrirse, agacharse, oír o hablar, por eso la importancia de crear procedimientos como medida de prevención y reacción ante una emergencia.

**Funciones y actividades de la Brigada de Primeros Auxilios**

Color distintivo Blanco

1. Contar con un listado de personas que presenten enfermedades crónicas o algún padecimiento, así como contar con los medicamentos específicos, en tales casos.
2. Revisar constantemente los botiquines con el fin de mantenerlos listos en caso necesario.
3. Ubicar un lugar para establecer el área de Triage.
4. En caso de emergencia colocar la zona de Triage.
5. Reunir a la Brigada en caso de emergencia en un punto predeterminado, así como la instalación de puesto de socorro necesario para atender el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
6. Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor en tanto se reciba la ayuda médica especializada.
7. Entregar a los cuerpos de auxilio a algún lesionado si lo hubiera.
8. Realizar una vez controlada la emergencia, el inventario del equipo que requieran mantenimiento y de los medicamentos utilizados y la reposición de los mismos notificándole al Jefe de piso.
9. Mantener actualizados, vigentes y en buen estado los botiquines y medicamentos.

**Funciones y actividades de la Brigada de Prevención y Combate de Incendios**

Color distintivo Rojo

1. Minimizar los daños y pérdidas que puedan presentarse en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio, interviniendo con los medios de seguridad con que se disponga
2. Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio.
3. Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable.
4. Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.
5. Verificar que las instalaciones eléctricas y de gas reciban el mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente, para que las mismas ofrezcan seguridad.
6. Valorar el estado del incendio, evitando participar en las prácticas de entrenamiento.
7. Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, así como el uso que se le dé, de acuerdo a cada tipo de fuego.

**Funciones de la Brigada de Comunicación**

Color distintivo Verde

1. Contar con un listado de números telefónicos de cuerpos de auxilio de la zona. Mismos que deberá dar a conocer a toda la comunidad.
2. Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente.
3. En coordinación con la Brigada de Primeros Auxilios tomarán nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente y realizarán la llamada a los parientes del lesionado.
4. Recibir la información de cada brigada, de acuerdo al alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente, para informarle al Coordinador General y cuerpos de emergencia.
5. Dar informes a los medios de comunicación si el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre lo amerita.
6. Contar con el formato de amenaza de artefacto explosivo.
7. Permanecer en el puesto de comunicación a instalarse previo acuerdo del Comité, hasta el último momento, o bien, si cuenta con aparatos de comunicación portátiles, lo instalarán en el punto de reunión.
8. Realizar campañas de difusión en materia para el inmueble, con el fin de que conozca cuales son las actividades del Comité, sus integrantes, funciones, actitudes y normas de conducta ante emergencias, en fin, todo lo relacionado a la Protección Civil, para crear una cultura dentro de su inmueble.
9. Emitir después de cada simulacro reportes de los resultados para toda la comunidad del inmueble, a fin de mantenerlos actualizados e informados en los avances del inmueble en materia de Protección Civil.

**Funciones de la Brigada de Seguridad**

Color distintivo Negro

1. Llevar un registro de personas y de los visitantes al inmueble.
2. Revisar paquetes y portafolios o bolsas con las que entren proveedores y visitantes, con el fin de evitar la entrada de alguna arma o artefacto que pudiera poner en peligro la vida y seguridad de los ocupantes del inmueble.
3. En los recorridos nocturnos, revisar que no se queden aparatos eléctricos, electrónicos conectados u otros que representen un peligro de incendio.
4. De todas las anomalías detectadas, deberán rendir un informe al Jefe de brigada de seguridad y al coordinador general del Comité Interno de Protección Civil, con el fin de que se corrijan.
5. Tener una lista con los teléfonos de emergencia, de la zona y de la Alcaldía correspondiente, en este caso Alcaldía Álvaro Obregón.
6. Dependiendo del tipo de siniestro, apoyar a la evacuación del inmueble a la población para ocupar y permanecer en el punto de reunión exterior.
7. Permanecer en los accesos del inmueble para evitar la entrada de personas ajenas al inmueble.
8. Junto con la Brigada de Comunicación, tomar nota de los servicios de emergencia que se presenten al inmueble.
9. Junto con la Brigada de Comunicación, tomar nota de las personas que resultaron lesionadas y que ameritaron ser atendidos por personal de los servicios de emergencia.
10. Resguardar las instalaciones del inmueble, si su seguridad no se encuentra comprometida
11. En caso de ser posible, realizar una revisión del inmueble para verificar que todo el personal, así como los visitantes, fueron evacuados.
12. Resguardar los equipos utilizados durante la emergencia.
13. Dependiendo de la emergencia, realizar una revisión del inmueble para verificar el estado que prevalece y si es posible que las personas reingresen, todo esto junto con quien indique el Coordinador General.
14. En caso de que no se permita el reingreso de personas a las instalaciones, permanecerán resguardando y pendientes de los trabajos de rehabilitación o reconstrucción en el inmueble.
15. Permitir el acceso de personal de los servicios de emergencia, en caso de que se presenten; de ser así acompañarlos y permanecer con ellos durante su ingreso, de tal forma que en el inmueble no se presente perdida durante el siniestro y/o se tome conocimiento de afectaciones.
16. Al finalizar la atención del siniestro por los cuerpos de emergencia y de no estar presente el responsable del inmueble recibir la parte de novedades.

-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Se le informa al brigadista que esta actividad se hace de manera voluntaria y motivada para el buen desempeño de esta función que es la salvaguarda de la vida de las personas del inmueble. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. **El Comité Interno de Protección Civil** del edificio sede de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México,tendrá las atribuciones y funciones señaladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, Reglamento de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y los términos de referencia para la elaboración de programas Internos de Protección Civil TR-SPC-001-PIPC-2016.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7.Leído el presente documento firman los que en él intervienen de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar, en la Ciudad de México, siendo las doce horas del día nueve del mes de abril de dos mil diecinueve. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PUESTO** | **NOMBRE** | **PUESTO REAL** | **FIRMA** | **FOTOGRAFIA** |
| Coordinador general | Ernesto Cabrera Brugada | Director General de Organización y Desempeño |  |  |
| Coordinador general suplente | Raúl Mariano Flores Martínez | Coordinador de Protección Civil de Gestión y Riesgos |  |  |
| Jefe de edificio | Alejandro Sordo Serrano | Subdirector de Evaluación y Seguimiento De Programas |  |  |
| Jefes de piso planta baja sur | Kevin Ivan Galindo Calderón | JUD de Transparencia |  |  |
| Brigadistas de Evacuación planta baja sur | Guillermina Núñez Medina | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación planta baja sur | Cristián A. Millán Munguía | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación planta baja sur | Luis Enrique Calva Villa | Operativo |  |  |
| Jefes de piso planta baja norte | Mariano Fernández Rosas | Operativo de Seguridad Institucional |  |  |
| Brigadistas de Evacuación planta baja norte | Luis Valverde Ramírez | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación planta baja norte | Juan Manuel Calderón Peralta | Chofer |  |  |
| Brigadistas de Evacuación planta baja norte | Albino Álvarez De La Cruz | Mantenimiento |  |  |
| Brigadistas de Evacuación Sótano | Iván García Castillo | Mantenimiento |  |  |
| Brigadistas de Evacuación Sótano | Raúl Lara González | Mantenimiento |  |  |
| Jefes de piso uno sur | Cesar Enrique Pineda Ramírez | Subdirector de Grandes Festivales |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso uno sur | Guadalupe Flamenco Ramírez | JUD de Montaje y Apoyo Técnico |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso uno sur | Israel A. Martínez Mercado | Producción |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso uno sur | Yadira Echeverría Canseco | Responsable Control de Gestión |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso uno sur | Félix Medina Castro | Control de Gestión |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso uno sur | Gabriel Martínez Castrejón | Producción |  |  |
| Jefes de piso uno norte | Elías Rafael Salazar Hernández | Encargado oficina de diseño |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso uno norte | Fernando David Montes de Oca | Operativo |  |  |
| Jefes de piso dos sur | Luz Ileana González Rodríguez | Coordinadora De Administración De Capital Humano |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso dos sur | Norma Nayeli Galindo Espinoza | Administrativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso dos sur | Carlos Cisneros Contreras | Administrativo |  |  |
| Jefes de piso dos norte | José Allard Contreras | Subdirector de Conservación, Regulación y Mantenimiento de Inmuebles |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso dos norte | Daniel Alberto Briseño Molina | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso dos norte | Karla García Cuevas | Archivo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso dos norte | Hugo Cesar Cabrera Uriberes | Administrativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso dos norte | Julio Ignacio González García | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso dos norte | Karlos Isaac García Santiago | Subdirector de Infraestructura Cultural Tecnológica |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso dos norte | Álvaro Rosendo García | Operativo |  |  |
| Jefes de piso tres sur | Isadora Rodríguez Gómez | Encargada del Fondo de Desastres |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso tres sur | Ana Cecilia Selene Sánchez Rodríguez | Administrativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso tres sur | María Susana Navidad Fernández | Administrativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso tres sur | Ricardo A. Seeman Pérez | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso tres sur | Santiago Trinidad José | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso tres sur | José Alberto Aburto González | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso tres sur | Elisa Geraldine Méndez Gallegos | Administrativo |  |  |
| Jefe de piso tres norte | Juan Manuel Gutiérrez Jiménez | JUD Innovación Cultural |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso tres norte | Laura Molina Cedillo | Administrativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso tres norte | Luis Francisco Gallardo Esparza | Administrativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso tres norte | Eduardo Casilla Avellaneda | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso tres norte | Flor Velasco Gutiérrez | Administrativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso tres norte | Ysela Antonia Mejía Loa | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso tres norte | Iliana Mena Sánchez | Operativo |  |  |
| Jefe de piso cuatro sur | Jesús Benites García | Director de Vinculación Ciudadana |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro sur | Elodia Ortiz Fernández | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro sur | José Vázquez Juárez | Administrativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro sur | Nicolás Noguerón Torres | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro sur | Yosie Santacruz Ramírez | Administrativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro sur | German Valdez Pérez | Administrativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro sur | Miguel Ángel Zamorano | Administrativo |  |  |
| Jefe de piso cuatro norte | Yojana Jautzin Pupuri Melchor Campos | Subdirectora de la Red de Faros |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro norte | Alberto Banda Hernández | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro norte | Jessica I. Mendoza Cisneros | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro norte | Ana Lilia Benítez Santiago | Administrativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro norte | Andrea Viridiana Guerrero León | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro norte | Axel Basurto Salazar | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro norte | Pavel Yaskin Ángeles López | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro norte | Mariana Castillo Sosa | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro norte | Moisés Vázquez Cercas | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro norte | Rodrigo Callado Zúñiga | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro norte | Mara Zuleyma Estrada Laguna | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro norte | Javier Cadena Camacho | Operativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cuatro norte | Martha Hilaria Morales Arroyo | Operativo |  |  |
| Jefe de piso cinco sur | Nubia Patricia Machain Castillo | Asuntos Laborales |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cinco sur | María Alejandra Núñez Ortiz | Administrativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cinco sur | Daniela León Alcántara | Administrativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cinco sur | Ulises López Clemente | Asuntos Jurídicos |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cinco sur | Martha P. Aranda González | Administrativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cinco sur | Jesús Galindo Calderón | Director General del Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales |  |  |
| Jefe de piso cinco norte | Omar Alejandro Ayala González | Subdirector de Evaluación y Seguimiento de Programas |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cinco norte | Juan Octavio Zempoaltecatl Sánchez | Seguimiento de Programas y proyectos |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cinco norte | Ilse Hernández Sánchez | Administrativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso cinco norte | Genaro Manuel Boleaga Garcés | Seguimiento y Análisis Operativo del SISEC |  |  |
| Jefe de piso seis sur | Claudia Elizabeth de la Vega Madrigal | Coordinadora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios |  |  |
| Brigadistas de Evacuación piso seis sur | Geovanni Erasmo Santiago Martínez | Administrativo |  |  |
| Brigadistas de Evacuación Azotea | Martín Pedro Mora Linarte | Archivo |  |  |
| Jefe de piso seis norte | Sergio Meneses Hernández | JUD de Servicios Generales |  |  |
| Brigadistas de Evacuación seis norte | Oscar Rodarte Padilla | Encargado de vehículos |  |  |
| Brigadistas de Evacuación seis norte | Raymundo García Castillo | Administrativo |  |  |
| Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios |  |  |  |  |
| Jefe de la Brigada de Prevención y Combate de Incendios |  |  |  |  |
| Jefe de la Brigada de Comunicación | Leslie Mariana Hernández Guzmán | Subdirectora de Información, Difusión y Promoción |  |  |
| Jefe de Brigada de Evacuación y apoyo a personas con discapacidad |  |  |  |  |
| Jefe de Brigada de Seguridad y brigadistas | Jorge Salvador Esquinca Montaño | Coordinación de Seguridad Institucional |  |  |